



Ayuntamiento de Riobos

Expte. 37/2021

CONVOCATORIA

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 21. 1, c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de Bases de Régimen Local, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 80 y ss. del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, convoco a los Sres. Concejales del Ayuntamiento de Riobos para celebrar la **sesión ordinaria** del Pleno de esta Corporación el día **7 de Octubre de 2.021**, a las **21,30 horas**, en el Salón de sesiones de esta Casa Consistorial en primera convocatoria, entendiéndose convocada la presente sesión automáticamente y a la misma hora dos días después en segunda si no existiera quórum necesario para celebrarla en primera convocatoria, con el objeto de tratar los asuntos que configuran el **Orden del Día**.

Se le recuerda que es obligatoria su asistencia, salvo causa justificada que lo impida, que ruego se comunique a esta Alcaldía con la debida antelación.

Sírvase firmar la notificación de la presente convocatoria a los efectos oportunos.

Riobos, firmado digitalmente en fecha al margen

EL ALCALDE,

Jose Pedro Rodriguez Martín

ORDEN DEL DÍA:

- 1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**
- 2º.- TOMA DE RAZÓN DE FALLECIMIENTO DEL CONCEJAL D. JOSE ANTONIO DELGADO IGLESIAS Y SOLICITUD DE NUEVA CREDENCIAL A LA JUNTA ELECTORAL CENTRAL.**
- 3º.- REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERNO DE LA RESIDENCIA MIXTA DE RIOLOBOS**
- 4º.- CONVENIO ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE RIOLOBOS Y EL OBISPADO DE CORIA-CACERES SOBRE CESION DEL TEMPLO Y DEPENDENCIAS ANEJAS DE PAJARES DE LA RIVERA.**
- 5º.- EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS 2/2021**
- 6º.- PRESUPUESTO, BASES DE EJECUCIÓN Y PLANTILLA DE PERSONAL PARA EL EJERCICIO 2022.**
- 7º.- MODIFICACIÓN DE ORDENANZAS FISCALES PARA EL EJERCICIO 2022.**





Ayuntamiento de Riobobos

8º.- CONCESIÓN DE AYUDAS A EMPRESAS Y AUTÓNOMOS AFECTADOS POR LA COVID-19.

9º.- RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO NUM. 100/2021. DESIGNACIÓN DE ABOGADO Y PROCURADOR.

10º.- NUEVA COMPOSICIÓN DE COMISIONES INFORMATIVAS PERMANENTES Y DESIGNACIÓN DE PORTAVOZ Y SUPLENTE DEL GRUPO POPULAR ANTE EL PLENO.

11ª.- RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA

12º.-. INFORMES DE LA ALCALDÍA.

13º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

